



exp. 27411

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

Señor
VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL
Ciudad

OK

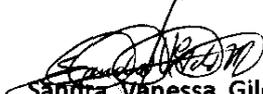
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de dos años.

Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted las atribuciones que contemple el Estatuto de la compañía, según constan en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 18 de marzo de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 1.988. Estatutos que fueron reformados según Escritura Pública otorgada el 24 de octubre de 1.996, ante el notario Abg. Sara Calderón Regatto e inscrita el 10 de septiembre de 1.998. La representación Legal de la Cía. la ejercerá el Presidente individualmente.

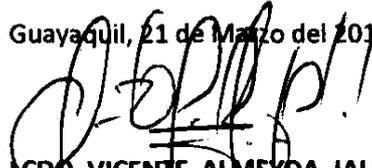
Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

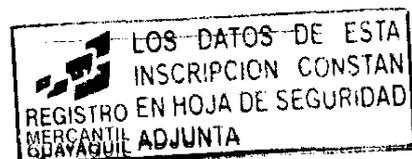
Atentamente,


Sandra Vanessa Giler Moreira
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, que me posesiono en la misma fecha, y que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018


LCDO. VICENTE ALMEYDA JALIL
C.I. #0908833205
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.855
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., a favor de VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL, de fojas 13.414 a 13.417, Registro de Nombramientos número 3.829.

ORDEN: 13855



Guayaquil, 23 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0326440